

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24921 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 288/2021 cc3, de Massimiliano Pietro Revello Rayera, se ha dictado el auto que aprueba el plan de liquidación.

La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta para la calificación del concurso. Dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo puede personarse en forma y realizar alegaciones.

Barcelona, 12 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A210032106-1